

# H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021



## L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 17:00 horas del día viernes 29 del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ; quien preside la presente reunión, los CC. GERMAN WALTERS MERAZ, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO, quien justifico su ausencia, MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, JOSÉ ALBERTO VARELA RAMÍREZ, PATRICIA AZCAGORTA VEGA, MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, ROGELIO CORNEJO PERALTA, la. Síndico Procurador, la C. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, ante la fe del C. Secretario Municipal C.P. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ, Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 08 ORDINARIA.
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

Aprobación de ley número 77, que adiciona el artículo 20 a la constitución política del estado de sonora, en relación al combate a la discriminación y violencia contra la mujer.

#### 6. SOLICITUD DE REGIDORES

- A) PROYECTO DE REFORMA Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DIRECTA DEL MUNICIPIO DE CABORCA. POR LA REGIDORA PATRICIA AZCAGORTA VEGA
- B) SOLICITUD DE LA REGIDORA LIC. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO DE INTEGRARSE A LA COMISIÓN DE FOMENTO A LA EDUCACION Y CULTURA.
- C) SOLICITUD DEL REGIDOR MTRO. GERMAN WALTERS MERAZ DE INTEGRARSE A LAS COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA RURAL Y DE LA COMISION DEL DEPORTE Y ATENCION A LA JUVENTUD.
- D) SOLICITUD DEL REGIDOR C. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ DE INTEGRARSE A LAS COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

#### 7. EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 65 FRACC. VIII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL SE PRESENTA INFORME CORRESPONDIENTE AL



# H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

## L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE

PERIODO DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2018 POR L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ PRESIDENTE MUNICIPAL.

8. EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 65 FRACC. VIII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL PRESENTA INFORME EL C. JESUS OVEL RODRIGUEZ P. DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
9. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA DE OFICIO 0806/2019 DE LA DIRECCION SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.
10. CAMBIO DE USO DE SUELO DE URBANO A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA EL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 01-117-001, SUPERFICIE DE 750M2 UBICADO EN CARRETERA LAS CALABAZAS ESQUINA CON CALLE GARCIA MORALES COLONIA PAGASA , DE ESTA CIUDAD DE CABORCA SONORA, PROPIEDAD DE LA C. ENRIQUETA ESPARZA RAMOS, PARA PROYECTO ISLA DE CARBURACION ZAGAS
11. CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA EL PREDIO UBICADO EN CARRETERA AL DESEMBOQUE KM. 7.5. MUNICIPIO DE CABORCA; SUPERFICIE DE 12,519.00M2 PROPIEDAD DE VEINTICINCO DE ENERO S.A. DE C.V. PARA PROYECTO DE EMPAQUE DE ESPARRAGO LA COYOTERA.
12. CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA EL PREDIO UBICADO EN EJIDO EL INDIO LOTE 7 Z-1/P/1/1 A 3KM. DE EJIDO JUAN ALVAREZ, MUNICIPIO DE CABORCA SONORA Y SUPERFICIE DE 9,793.60M2 PROPIEDAD DEL C. JESUS MONARREZ SOTO PARA PROYECTO ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE DE AUTOCONSUMO PARA DIÉSEL Y GASOLINA , GRUPO MONCAR DEL DESIERTO S.A DE .C.V.
13. CAMBIO DE USO DE SUELO HABITACIONAL A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA PREDIO UBICADO EN CALLE PRIMERA ENTRE AVENIDAD J Y K, COLONIA AGRONOMICA, SUPERFICIE 6,767.00 M2 Y CLAVE CATASTRAL 01-173-039. EN ESTA CIUDAD DE CABORCA SONORA; PROPIEDAD DEL SR. DEL SEÑOR JOSE MANUEL SUAREZ VEGA PARA PROYECTO DE "SALON DE EVENTOS "
14. ASUNTOS GENERALES.
15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**Desarrollo,** Una vez pasada la lista por parte del C. Secretario Municipal C.P. Víctor Hugo Ortiz Santacruz se verificó la asistencia de los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró **Quórum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**, a las 17:00 horas.-----

**Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 8** El C. Secretario Municipal C.P. Víctor Hugo Ortiz Santacruz sometió a consideración de los integrantes



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE

de Cabildo el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omitía su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos del citatorio oportunamente entregado. Es de aprobarse en todos sus términos y se aprueba por unanimidad el Acta No. 8 de la Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.-----

**Quinto punto del orden del día, análisis y aprobación de correspondencia del Congreso del Estado de Sonora**, aprobación de Ley No. 77 que adiciona el artículo 20-A a la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación al combate a la discriminación y la violencia contra la mujer, por lo que se le cede el uso de la voz a la regidora Azcagorta.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Patricia Azcagorta Vega, quiero hacer mención sobre la siguiente iniciativa de la Diputada María Dolores del Río, esta iniciativa se da a partir de lo que me sucedió a mí en las elecciones del 2018 es la base de la parte expositiva del caso y hoy después de lo que pase en campaña hoy se está haciendo ley que nos protege a nosotras las mujeres contra la violencia política de género, para mí es muy importante porque de tantos casos denunciados ante el INE el único que se tomó como violencia política de género y gracias a ello se va a reformar la constitución política de nuestro estado para así el estado va a revisar las demás leyes que se basen en estos temas para hacer una legislación que proteja realmente a las mujeres de este tipo de violencia, en el Congreso se aprobó por unanimidad y espero que este cuerpo colegiado también.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, en armonía con la constitución federal se obliga al estado mexicano tomar medidas para modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres a fin de eliminar los prejuicios y practicas basadas en el estereotipo de hombres y mujeres y también obliga a tomar medidas contra la violencia y discriminación de las mujeres se exige la formulación de políticas públicas para abatir la discriminación y el combate y erradicar la violencia contra la mujer y así todas las personas gozaran de los derechos y garantías para la protección quedando prohibida la discriminación por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas estableciendo un compromiso para las autoridades jurisdiccionales y para la ciudadanía siendo efectivo el principio de igualdad no solo en los casos en los que se ha violado el derecho humano en específico sino en todo momento, en armonía con el gobierno federal los titulares del estado priorizan de manera efectiva la promoción de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres así como la eliminación de todo tipo de violencia en contra de las mujeres. En si esta es una síntesis de la aprobación de la ley 77, por lo cual someto a votación su aprobación lo cual es aprobado por unanimidad.-----

### ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y CINCO

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LEY 77 QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 20-A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN AL COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

# H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021



**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

## SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE

**Sexto punto del orden del día, Solicitud de regidores, inciso a) Proyecto de reforma y adición del artículo 151 del Reglamento interior del Ayuntamiento y la Administración Pública directa del municipio de Caborca, por lo que se le cede el uso de la voz al regidor Valenzuela.-----**

---Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, solicito a la asamblea votar la omisión del proemio para discutir el resolutivo del mismo ya que lo tenemos en nuestros anexos.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, solamente se va a leer la síntesis de lo que contiene este punto, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, básicamente lo que se está reformando en el reglamento interior el artículo 151 para poder darle la facultad a la dirección de Obras públicas para que se lleve a cabo la recisión como lo tenemos actualmente nuestro reglamento le correspondería a contraloría sin embargo riñe con los artículos 61, 62 y 63 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas del estado de sonora, se pretende instruir y resolver procedimientos para la recisión de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas de conformidad con la ley de obras públicas y servicios relacionados con los mismos del estado de sonora eso se le va a dar la atribución en el 151 a la dirección de obras públicas.-----

---No habiendo comentarios, se somete a votación y es aprobado por unanimidad el inciso a) del punto número seis del orden del día.-----

### ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SEIS

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, PROYECTO DE REFORMA Y ADICION DEL ARTICULO 151 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

**Inciso b) solicitud de la regidora Lic. Esthela Emir Barrera Caballero de integrarse a la comisión de Fomento a la Educación y Cultura, lo cual es aprobado por unanimidad.-----**

### ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, INTEGRACION DE LA REGIDORA ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO A LA COMISION DE FOMENTO A LA EDUCACION Y CULTURA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

# H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021



**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

## SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE

Inciso c) solicitud del regidor Mtro. German Walters Meraz de integrarse a la comisión de Desarrollo Municipal área rural y de la comisión del Deporte y atención a la juventud, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

### ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, INTEGRACION DEL REGIDOR GERMAN WALTERS MERAZ A LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA RURAL Y LA COMISION DEL DEPORTE Y ATENCION A LA JUVENTUD. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Inciso d) solicitud del regidor José Alberto Varela Ramírez de integrarse a la comisión de Obras Públicas, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

### ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, INTEGRACION DEL REGIDOR JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ A LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Séptimo punto del orden del día, en cumplimiento al artículo 65 fracc. VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal se presenta informe correspondiente al periodo del 16 de septiembre al 15 de diciembre del 2018 por el L.E. Librado Macías González, presidente municipal, se hizo llegar en sus anexos el informe de los 100 días donde se hace una síntesis de los trabajos que se llevaron a cabo por dependencia, esto es un informe de cumplimiento de las actividades que se llevaron a cabo por lo cual el presidente municipal da de conocimiento a este honorable cabildo y ayuntamiento.-----

Octavo punto del orden del día, en cumplimiento al artículo 65 fracc. VIII de la Ley de Gobierno y Administración municipal presenta informe el c. Jesús Ovel Rodríguez P. Director de Comunicación Social, por lo cual se le cede el uso de la voz para que haga exposición del informe.-

-----Hace el uso de la voz el C. Jesús Ovel Rodríguez, Director de Comunicación Social, atendiendo la invitación de los regidores de las dos pasadas sesiones de cabildo en las cuales nos invitaron a presentar el informe y en cumplimiento al artículo 65 interno del trabajo les presento la relación de trabajo a partir del mes de septiembre hasta febrero.-----



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE**

Relación de Actividades realizadas por la Dependencia de Comunicación Social.

Septiembre a Diciembre

13 campañas de diseño de imagen para distintas dependencias  
Diseño de 434 gafetes de identificación para empleados municipales  
101 boletines de prensa con cobertura de eventos municipales  
122 notas informativas fotográficas por cobertura de eventos para página oficial  
64 monitoreos de prensa a diferentes estaciones de radio y medios informativos locales.  
31 solicitudes de logística atendidas (sillas, mesas, tarimaje y/o mamparas para eventos de distintas dependencias y escolares.  
55 Sonorizaciones en eventos municipales y/o escolares, entre los que se cuentan izamientos, arriamientos, desfile cívico, evento de catrinas del día de muertos entre otros.  
Enero 2019  
5 campañas de diseño e imagen visual solicitadas por diferentes direcciones y coordinaciones  
503 credencial a empleados del ayuntamiento  
21 boletines de prensa  
25 notas gráficas para página oficial  
23 monitoreos a radio y prensa local  
3 solicitudes a logística  
6 sonorizaciones

Febrero 2019

3 campañas e imagen visual solicitadas por diferentes direcciones y coordinaciones  
152 credencial a empleados del ayuntamiento  
33 boletines de prensa con cobertura de eventos  
22 notas con visualizaciones gráficas para página oficial  
19 monitoreo de medios informativos en radio y prensa local  
8 solicitudes a logística a eventos municipales y/o escolares  
12 sonorizaciones en diferentes eventos.  
Relación general de Actividades del 16 de Septiembre del 2018 al 28 de Febrero del 2019

Campañas de diseño 21  
Gafetes 1089  
Boletines 155  
Notas informativas graficas 169  
Monitoreos 106  
Solicitudes a logística 42  
Sonorizaciones 73

Relación de erogaciones por medio de la dependencia de Comunicación Social Municipal.

De los meses de Enero a Septiembre 15 del 2018 se registraron convenios con medios informativos locales y foráneos mensuales con un costo de \$305,080.00 en un monto total de \$2,745,720.00 sobre un presupuesto anual de \$3,474,037.50 representando un 79.03% del presupuesto.

A partir del día 16 de Septiembre del 2018, por instrucción del Alcalde Municipal, se llevó a cabo una reducción del 50% del gasto en medios informativos erogándose de la siguiente manera.

Septiembre \$ 9,800.00 Ahorro de \$295,280.00  
Octubre \$ 74,800.00 (Se anexó convenio con Radio Palacios x \$50,000.00) Ahorro de \$230,280.00  
Noviembre \$ 87,600.00 Ahorro de \$217,480.00  
Diciembre \$104,600.00 Ahorro de \$200,480.00  
Ahorrando un monto de \$943,520.00

En el presupuesto de Egresos 2019 se tomó en cuenta una estimación de \$1, 809,399.66 por gastos de prensa y publicidad, con una erogación mensual de \$150,783.30 y se distribuyeron de la siguiente manera:

Página 6 de 23



# H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

## SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE

Enero \$111,800.00 Ahorro de \$38,983.30  
Febrero \$114,600.00 Ahorro de \$36,183.00  
Marzo \$149,600.00 (Se anexó convenio con Radiovisa x \$35,000.00) Ahorro de \$1,183.00

Con un ahorro sobre nuestro presupuesto estimado de \$86,996.00, la erogación tendrá un total anual de \$1,722,400 representando un 95% de presupuesto aprobado para este rubro.

Monto representado del presupuesto general 45%.

---Hace el uso de la voz el regidor José Alberto Varela Ramírez, solo quiero felicitarte por el trabajo que has estado haciendo en economizar los recursos del ayuntamiento es algo que nos ha preocupado y le agradecemos a todos los directivos que lo están haciendo que es darle el mejor uso a los recursos.---

---Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, de igual manera yo creo que una estrategia de austeridad sin eficiencia no nos lleva a ningún lado no es lo mismo castigar las finanzas de tu dependencia a hacerlo con debida eficiencia como lo has venido haciendo, igual me sumo a la felicitación.---

---Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, en el informe donde hablas monitoreo, ¿obtuviste algún resultado con el monitoreo?---

---Hace el uso de la voz el C. Jesús Ovel Rodríguez, Director de Comunicación Social, los monitoreos se refieren al comentario generado por la nota positiva o negativa que se genera sobre una imagen de la administración obviamente esto está graficado y tiene sus altas y sus bajas en los cien primeros días en el argot de comunicación se llama luna de miel o bodas y todo lo que hacemos va a la alza inclusive puede haber un desacuerdo en la mesa de cabildo y se festeja, ahorita a partir del día ciento uno cualquier altercado, cosa que publiquemos o que salga del ayuntamiento tiene una divergencia sobre alta o baja hasta el momento si lo pudiésemos medir tenemos del uno al cien una imagen arriba del ochenta siete punto siete por ciento al día 28 de febrero.---

**Noveno punto del orden del día, análisis y aprobación de correspondencia de oficio 0806/2019 de la Dirección Seguridad Pública Municipal,** se les hizo llegar en sus anexos copia de ese oficio donde trae tres puntos específicos donde el director o el comisario de seguridad pública hace la petición, si alguien tiene algún comentario de esta petición. El punto número uno es la policía ecológica, punto número dos es departamento de escuadrón vial, el cual solicita el director que debido a que está sujeta a la supervisión y a su mando es necesario que se realice la autorización del cambio de su ubicación actual a las instalaciones que ocupan esta Dirección de Seguridad Pública logrando con ello una mejor coordinación de trabajo ya que dicha delegación es de gran apoyo como orientación vial en los planteles educativos y eventos de proximidad social de esta ciudad. El punto número tres es Subdelegaciones en los poblados el desemboque y Puerto Lobos, en atención a solicitud ciudadana remitida a esta dependencia por presidencia municipal de caborca es importante considerar la reapertura de estas subdelegaciones, para así poder garantizar una mejor seguridad pública en esos poblados. Punto número cuatro, convenio de colaboración con el centro de evaluación y control de confianza del estado de sonora, donde ahí les hacen llegar una corrida de unos pagos diferidos tienen que hacer la administración para el pago de esta evaluación ahí viene un listado para que la administración no haga el pago en una sola exhibición ahí se hace un prorrateo del importe total, en si ese es el contenido del oficio que manda el comisario de seguridad pública.---



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, un comentario sobre el punto número uno policía ecológica, ya en alguna reunión anterior me había permitido comentar que la policía ecológica sería muy bueno que estuviera ligada a la dirección de desarrollo urbano y a la de servicios públicos porque en su momento para poder multar a un usuario que está tirando la basura en la periferia de la ciudad tenemos que darle punto número uno alternativas de donde poner la basura que está ahí tirada difícilmente vamos a lograr que vayan hasta el basuron que recorran esos veinte kilómetros que nos separan en su momento de ida y vuelta sin embargo si directamente a través de servicios públicos y desarrollo urbano logramos que se utilice la estación de transferencia de basura y la podamos echar a volar les aseguro que sería un paso adelante en nuestro pueblo y por otro lado a nosotros mismos como dirección de servicios públicos nos serviría mucho tener donde disponer la basura sin tener nuestros camiones que ir hasta el basuron todos los días y solo consigamos o reparemos el tráiler que tenemos ahí en servicios públicos, en desarrollo urbano no participa en esa decisión creo que la policía ecológica debe estar muy apegada a desarrollo urbano y en cuanto al departamento del escuadrón vial lo vimos con el comandante Leal en su momento para que pasara directamente el escuadrón vial bajo su mando pero que continuara administrativamente ligado con Mariela.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, la cuestión de la estación de transferencia de basura eso se está viendo y se va a trabajar por comisión.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, está bien lo que dice el Arq. Cornejo pero el que no haya un lugar para depositar la basura no te autoriza a hacer esto, esto es en el camp a un lado de la escuela vino una persona a quejarse a ver que podíamos hacer aquí a la regidora Emir le estaban tirando la basura afuera de su casa entonces tenemos que echar a andar la transferencia pero eso no autoriza a hacer esto porque en sus casas deben de tener un tambo de la basura y la policía ecológica si tiene razón y le vamos a poner un poquito más de atención porque no ha funcionado absolutamente para nada no he visto que multen entonces hay que llamarles la atención ante el cambio del escuadrón vial porque allá esta la psicóloga Daniela con el IMPA, le voy a dar el uso de la voz a ella.-----

---Hace el uso de la voz la P.S.I.C. Daniela Silva Herrera, Coordinadora IMPA, quien expuso sus motivos por los cuales encuentra inconveniente dicho cambio.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, vamos a ver esa situación porque Leal también dice y no sé qué tanta razón tenga de que si son menores los detenidos y hay una serie de situaciones que no son las óptimas para los menores tampoco esta tan alejado el chiste sería arreglar lo que es el escuadrón vial para que estuviera yo pienso que es un mejor lugar.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, coincido totalmente con lo antes mencionado por el alcalde yo creo que nuestro deber como ayuntamiento es brindarle seguridad a los ciudadanos antes de que si está muy lejos o muy cerquita lo primero es garantizarles la integridad a esos jóvenes que son atendidos ahí, que mal nos veríamos si hipotéticamente y tocando madera como dicen llegara a pasar un infortunio contra quien se iban a ir, contra los obligados constitucionalmente de propiciar la seguridad de los ciudadanos que vendríamos siendo nosotros yo si estoy convencido y secundando lo que dice el alcalde y el comandante Leal, a mi si me parece pertinente que se destine un área para atender los asuntos derivados con los adolescentes.-----



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, yo estoy de acuerdo en que se cambie para allá porque la verdad es que esas oficinas del escuadrón vial actualmente creo que están suficientemente adecuadas por otro lado tienes a un lado un área deportiva que beneficia en su momento además que la distancia yo coincido que estamos casi igual y está más comunicado la 30 que el cerrito de la comandancia se implica mayor peligro en la comandancia y por otro lado en cuanto al punto número uno de la policía ecológica estoy de acuerdo con todo eso yo mismo me llevo dándole reportes al director de servicios públicos de los basureros clandestinos que hay alrededor de la ciudad que son enormes, en la entrada de un fraccionamiento como la palma dorada es un basurero enorme el que hay ahí y así en todos lados a eso me refería básicamente y que no echemos en bote de basura la recomendación de operar la estación de transferencia de basura lo único que si es costoso creo yo es echar a volar el tráiler, el tractos y la caja de transferencia de basura, por otro lado yo decía desarrollo urbano porque recuerden que si en algún lado tenemos una ecóloga es ahí para que ella este al pendiente de eso.

---Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, sobre el punto número uno yo tengo una sugerencia poner un número de marcación de tres números no sé exactamente como se hace la contratación para los reportes de la policía ecológica que sea un número fácil de memorizar para que cualquier persona en el momento que esté sucediendo y alguien este tirando basura marque y ahí mismo se reporte, de lo que estábamos tratando del tema dos si difiero un poquito porque sé que los expedientes que deben tener las familias que está atendiendo la psicóloga debe de tener la mayoría problema disfuncional en conducta entonces si están ahorita en las instalaciones de seguridad pública pues qué lugar más seguro para poderles dar tranquilidad a las mamás porque ahorita las mamás están siendo víctimas de los hijos adolescentes no tanto fatalista como homicidio afortunadamente aquí en el municipio no hemos llegado a tal pero si en cuanto a la integridad de hermanas, o papás o incluso los mismos jóvenes yo considero que deberíamos tomar en cuenta la integridad también de las psicólogas, de las familias y también tomar en cuenta el que para nosotros debe ser muy fácil decir esta acceso, está cerca porque traemos carro pero hay familias que se tienen que ir caminando y la 30 tampoco es un área muy segura yo nada más expongo lo que pienso yos i estoy en contra de que se lleven el escuadrón vial, si hay espacio para las dos instancias que se queden las dos y que se adapten a un espacio por ejemplo si ahorita usted cuenta con cinco áreas si lo más viable para los ciudadanos es que usted se tenga que limitar a dos oficinas pienso que pudiera tomarse como bueno.

---Hace el uso de la voz el regidor José Alberto Varela Ramírez, sobre el tema de la muda para allá yo estoy completamente de acuerdo con que se mude hacia el lugar de la 30, la distancia es casi la misma, acceder caminando a cuarenta grados en plano a que suba y baje el cerro a cuarenta grados, está mucho más fácil la 30, de venas principales de la ciudad la 30 y la Quiroz y mora son vías principales por combis, por lo que sea esta mucho más fácil llegar a la 30, el tema de seguridad así como tenemos comisionado un elemento de guardia en relaciones exteriores creo que se puede hacer el esfuerzo de comisionar un guardia a esas instalaciones, se me hace un poco ilógico preferir tenerlos expuestos en la comandancia donde salen y entran diario gente que llega arrestada, donde hay perdonas con armas y hay armas, hay el peligro latente de un incidente a que pongamos dos guardias comisionados ahí por el acceso y el tema de seguridad sigue siendo más viable. El tema de las oficinas estoy seguro que se pueden adecuar de hecho el espacio es más grande allá.



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE**

---Hace el uso de la voz la Sindica Municipal, me imagino que ya se platicó con la comisión de seguridad se ha analizado esta situación, si bien es cierto en este caso Daniela se siente más protegida por la situación de estar en ese lugar pero los cambios son buenos y pudieran intentar estar en ese lugar que se puede acondicionar con las divisiones correctas y sobre todo poner vigilancia para que se sientan seguros, las mismas gentes del escuadrón vial o seguridad pública que este con ustedes para mí me parece que es lo mejor, hasta estaría más espacioso, estaría cerca de las colonias que son problema para los jóvenes, ese es mi punto de vista.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, como sugerencia se pudiera consensar a los mil cuarenta y tres usuarios para una transparencia que no sean ellos los que hagan la consulta, que se consulte a las personas pero que se asigne a alguien para nosotros saber el sentir de las personas que realmente están utilizando el servicio y no nada más nosotros dar un opinión de lo que nosotros creemos, esa sería mi sugerencia.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, coincidiría con la compañera Emir si no tuviéramos ahorita la responsabilidad y la obligación de sacar este punto porque ya está consensado por la comisión de seguridad pública y si queremos sacar o quitar algún punto del orden del día por las dos terceras partes de los regidores presentes en la sesión, ya se votó en la comisión de seguridad pública y nuestra obligación como regidores es darle cumplimiento como lo establece el reglamento y posteriormente votarlo y que gane la democracia.-----

---Hace el uso de la voz la P.S.I.C. Daniela Silva Herrera, Coordinadora IMPA, quien nuevamente expone sus motivos por los cuales encuentra inconveniente dicho cambio.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, se somete a votación el punto número uno sobre la policía ecológica, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

**ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA CREACION DE LA POLICIA ECOLOGICA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

---Punto número dos, es el departamento de escuadrón vial que ya se hizo el cambio, lo cual es aprobado por 11 votos a favor y uno en contra por parte de la regidora Esthela Emir Barrera Caballero.

**ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y UNO**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, CAMBIO DE UBICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ESCUADRON VIAL A LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS**



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE

----Punto número tres, es la creación de las subdelegaciones en los poblados del desemboque y puerto lobos, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

#### ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, REAPERTURA DE LAS SUBDELEGACIONES DE LOS POBLADOS EL DESEMBOQUE Y PUERTO LOBOS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

----Punto número cuatro, convenio de colaboración con el centro de evaluación y control de confianza del estado de Sonora, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

#### ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y TRES

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CONVENIO DE COLABORACION EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA CELEBRADA POR PARTE DEL CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA SONORA CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

**Décimo punto del orden del día, los puntos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero son referentes a la comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por lo cual se le cede el uso de la voz a la regidora Trujillo para que solamente de lectura de los resolutivos.-----**

----Hace el uso de la voz la regidora Alexandra Daniela Trujillo Gaona, quien da lectura al dictamen de dicha comisión.-----

**DICTAMEN COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, ATENCIÓN A PARQUES Y JARDINES, RASTRO Y PANTEONES MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA.**

En la ciudad de Caborca, Sonora, en el recinto oficial, siendo las 9:30 horas del día 19 de marzo de 2019, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de la Comisión DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, ATENCIÓN A PARQUES Y JARDINES, RASTRO Y PANTEONES MUNICIPALES del H. Ayuntamiento del Municipio de Caborca, de acuerdo



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE

con la convocatoria emitida de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Caborca, así como las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado Libre y Soberano de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, ATENCIÓN A PARQUES Y JARDINES, RASTRO Y PANTEONES MUNICIPAL.

• ANALISIS Y APROBACION DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE URBANO A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA EL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 01-117-001, SUPERFICIE DE 750.00 M2 UBICADO EN CARRETERA LAS CALABAZAS ESQUINA CON CALLE GARCIA MORALES COLONIA PAGASA, DE ESTA CIUDAD DE CABORCA SONORA, PROPIEDAD DE LA C. ENRIQUETA ESPARZA RAMOS PARA ISLA DE CARBURACIÓN ZAGAS.

• ANALISIS Y APROBACION DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL Y DE SERVICIO PARA PREDIO UBICADO EN CARRETERA AL DESEMBOQUE KM .45 MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA PARA UNA FRACCIÓN DE 800 M2 CONTENIDA EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 160-00-00.00 HAS. 800 M2 PROPIEDAD DE LA PRODUCTORA VEINTICINCO DE ENERO S.A. DE C.V. PARA EMPAQUE DE ESPARRAGO LA COYOTERA.

• ANALISIS Y APROBACION DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PEDIO UBICADO EN EJIDO EL INDIO LOTE 7 Z-1/P/1/1 A 3 KM DE EJIDO JUAN ALVAREZ, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA; Y SUPERFICIE DE 9,793.60 M2, PROPIEDAD DEL C. JESUS MONARREZ SOTO PARA ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE DE AUTOCONSUMO PARA DIESEL Y GASOLINA, GRUPO MONCAR DEL DESIERTO S.A. DE C.V.

• ANALISIS Y APROBACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA PREDIO UBICADO EN CALLE PRIMERA ENTRE AVENIDAS J Y K COLONIA AGRONÓMICA, SUPERFICIE DE 6,767.00 M2 Y CLAVE CATASTRAL 01-173-039 EN ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE MANUEL SUAREZ VEGA PARA SALÓN DE EVENTOS.

4. CLAUSURA

A continuación, se trató cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día anterior de la siguiente manera:

Primer punto del orden del día; LISTA DE ASISTENCIA.

Se procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente, por lo que se certificó que se encontraban presentes los integrantes de la Comisión C. Maria Alejandra Ornelas Barnett, C. Alexandra Daniela Trujillo Gaona, C. Jesus Fernando Valenzuela Bracamontes, C. Rogelio Cornejo Peralta (justificó) que se indican en la lista de asistencia.

Segundo punto del orden del día; DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Acto seguido se procedió a validar la Sesión toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar.

# H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021



**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

## SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE

Tercer punto del orden del día: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, ATENCIÓN A PARQUES Y JARDINES, RASTRO Y PANTEONES MUNICIPAL:

•ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE URBANO A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA EL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 01-117-001, SUPERFICIE DE 750.00 M2 UBICADO EN CARRETERA LAS CALABAZAS ESQUINA CON CALLE GARCIA MORALES COLONIA PAGASA, DE ESTA CIUDAD DE CABORCA SONORA, PROPIEDAD DE LA C. ENRIQUETA ESPARZA RAMOS PARA ISLA DE CARBURACIÓN ZAGAS.

•ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL Y DE SERVICIO PARA PREDIO UBICADO EN CARRETERA AL DESEMBOQUE KM .45 MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA PARA UNA FRACCIÓN DE 800 M2 CONTENIDA EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 160-00-00.00 HAS. 800 M2 PROPIEDAD DE LA PRODUCTORA VEINTICINCO DE ENERO S.A. DE C.V. PARA EMPAQUE DE ESPARRAGO LA COYOTERA.

•ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PEDIO UBICADO EN EJIDO EL INDIÓ LOTE 7 Z-1/P/1/1 A 3 KM DE EJIDO JUAN ALVAREZ, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA; Y SUPERFICIE DE 9,793.60 M2, PROPIEDAD DEL C. JESUS MONARREZ SOTO PARA ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE DE AUTOCONSUMO PARA DIESEL Y GASOLINA, GRUPO MONCAR DEL DESIERTO S.A. DE C.V.

•ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA PREDIO UBICADO EN CALLE PRIMERA ENTRE AVENIDAS J Y K COLONIA AGRONÓMICA, SUPERFICIE DE 6,767.00 M2 Y CLAVE CATASTRAL 01-173-039 EN ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE MANUEL SUAREZ VEGA PARA SALÓN DE EVENTOS.

La Presidenta de la Comisión, la Mtra. María Alejandra Ornelas Barnett: da los Buenos días a los integrantes de la comisión en esta ocasión convocados para deliberar la solicitud realizada en la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología. Por lo tanto solicitó de su aprobación para dar uso de la voz al Arq. Migdalia Lemas Pesqueira, para que exponga un análisis de la solicitud y del procedimiento que se está requiriendo para la aprobación de esta Comisión.

Después de haber escuchado la exposición de motivo de la Arq. Migdalia Lemas Pesqueira, referente al inciso A) del tercer punto del orden del día. Esta comisión somete a la deliberación del tercer punto antes expuesto. Esta Comisión da el siguiente resolutivo:

### RESOLUTIVO:

#### FAVORABLE

SE APRUEBA CAMBIO DE USO DE SUELO DE URBANO A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA EL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 01-117-001, SUPERFICIE DE 750.00 M2 UBICADO EN CARRETERA LAS CALABAZAS ESQUINA CON CALLE GARCIA MORALES COLONIA PAGASA, DE ESTA CIUDAD DE CABORCA SONORA, PROPIEDAD DE LA C. ENRIQUETA ESPARZA RAMOS PARA ISLA DE CARBURACIÓN ZAGAS.

Continuando con el inciso B) la Arq. Migdalia Lemas Pesqueira da una exposición referente al inciso B) del tercer punto del orden del día, refiriendo que cumple con todos los requisitos. Y después de



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE

escuchar y analizar esta comisión somete a la deliberación el inciso B en mención del tercer punto antes expuesto. Esta Comisión da el siguiente resolutivo.

#### RESOLUTIVO:

##### FAVORABLE

SE APRUEBA CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL Y DE SERVICIO PARA PREDIO UBICADO EN CARRETERA AL DESEMBOQUE KM .45 MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA PARA UNA FRACCIÓN DE 800 M2 CONTENIDA EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 160-00-00.00 HAS. 800 M2 PROPIEDAD DE LA PRODUCTORA VEINTICINCO DE ENERO S.A. DE C.V. PARA EMPAQUE DE ESPARRAGO LA COYOTERA.

En el inciso c) la Arq. Migdalia Lemas Pesqueira da una exposición referente a la información que respalda el punto del inciso c) contando con todos los requisitos. Y después de escuchar y analizar Esta comisión somete a la deliberación el inciso c) del tercer punto antes expuesto. Esta Comisión da el siguiente resolutivo

#### RESOLUTIVO:

##### FAVORABLE

SE APRUEBA CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PEDIO UBICADO EN EJIDO EL INDIO LOTE 7 Z-1/P/1/1 A 3 KM DE EJIDO JUAN ALVAREZ, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA; Y SUPERFICIE DE 9,793.60 M2, PROPIEDAD DEL C. JESUS MONARREZ SOTO PARA ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE DE AUTOCONSUMO PARA DIESEL Y GASOLINA, GRUPO MONCAR DEL DESIERTO S.A. DE C.V.

En el inciso d) la Arq. Migdalia Lemas Pesqueira da una exposición referente a la información que respalda el punto D contando con todos los requisitos. Después de escuchar y analizar esta comisión somete a deliberación el inciso D del tercer punto antes expuesto. Esta comisión da el siguiente resolutivo.

#### RESOLUTIVO:

##### FAVORABLE

SE APRUEBA CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA PREDIO UBICADO EN CALLE PRIMERA ENTRE AVENIDAS J Y K COLONIA AGRONÓMICA, SUPERFICIE DE 6,767.00 M2 Y CLAVE CATASTRAL 01-173-039 EN ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE MANUEL SUAREZ VEGA PARA SALÓN DE EVENTOS.

Cuarto punto del orden del día; CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del Día de la comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, Mejoramiento del Medio Ambiente, Atención a Parques y Jardines, Rastro y Panteones Municipales, se concluye la Sesión, siendo las 10:20 horas del día 19 de marzo de 2019.

REGIDORES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, ATENCION A PARQUES Y JARDINES, RASTRO Y PANTEONES MUNICIPALES

C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA

C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTES

# H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021



**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

## SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE

C. ROGELIO CORNEJO PERALTA

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quien somete a consideración el dictamen de la comisión de Desarrollo Urbano y Ecología con todos sus resolutivos, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

### ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CAMBIO DE USO DE SUELO DE URBANO A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA EL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 01-117-001, SUPERFICIE DE 750M2 UBICADO EN CARRETERA LAS CALABAZAS ESQUINA CON CALLE GARCÍA MORALES COLONIA PAGASA, DE ESTA CIUDAD DE CABORCA SONORA, PROPIEDAD DE LA C. ENRIQUETA ESPARZA RAMOS, PARA PROYECTO ISLA DE CARBURACIÓN ZAGAS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

### ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL Y DE SERVICIO PARA PREDIO UBICADO EN CARRETERA AL DESEMBOQUE KM .45 MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA PARA UNA FRACCIÓN DE 800 M2 CONTENIDA EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 160-00-00.00 HAS. 800 M2 PROPIEDAD DE LA PRODUCTORA VEINTICINCO DE ENERO S.A. DE C.V. PARA EMPAQUE DE ESPARRAGO LA COYOTERA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

### ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PEDIO UBICADO EN EJIDO EL INDILO LOTE 7 Z-1/P/1/1 A 3 KM DE EJIDO JUAN ALVAREZ, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA; Y SUPERFICIE DE 9,793.60 M2, PROPIEDAD DEL C. JESUS MONARREZ SOTO PARA ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE DE AUTOCONSUMO PARA DIESEL Y GASOLINA, GRUPO MONCAR DEL DESIERTO S.A. DE C.V. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE

#### ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA PREDIO UBICADO EN CALLE PRIMERA ENTRE AVENIDAS J Y K COLONIA AGRONÓMICA, SUPERFICIE DE 6,767.00 M2 Y CLAVE CATASTRAL 01-173-039 EN ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE MANUEL SUAREZ VEGA PARA SALÓN DE EVENTOS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Décimo cuarto punto del orden del día, Asuntos Generales, por lo que se le cede el uso de la voz al regidor Valenzuela.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, someto una iniciativa como punto de acuerdo de su servidor para integrar al presidente de la comisión de servicios públicos a la junta de gobierno de OOMAPAS, a continuación me voy a permitir leer la iniciativa:

#### HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, **Jesús Fernando Valenzuela Bracamonte**, regidor integrante del H. Ayuntamiento del municipio de Caborca, Sonora, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto en el artículo 61, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, acudo ante este H. Ayuntamiento con el objeto de someter a su consideración,, **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO QUE INTEGRA AL PRSIDENTE DE LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS, A LA JUNTA DE GOBIERNO DE OOMAPAS**, para lo cual sustentamos la viabilidad de la misma, al tenor de la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, corresponde a los municipios, en correspondencia a lo establecido por los artículos 115, de la Constitución Política Federal, 137 de la Constitución Política local y 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

En el estado de Sonora, la prestación de los servicios en materia de agua, son proporcionados, en su mayoría, por organismos descentralizados que quedan comprendidos dentro de la administración pública paramunicipal.



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE**

En tal sentido, para la formación de dichos organismos, los ayuntamientos tienen la atribución de crearlos a través de un acuerdo, donde se establecerá la forma en que habrán de ser designados sus directores generales, según lo dispuesto en la fracción VI del artículo 108 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Ahora bien, con la entrada en funcionamiento de los ayuntamientos, como órganos colegiados de elección popular, regularmente llevan a cabo los nombramientos de los funcionarios municipales que la ley les faculta realizar, entre ellos, los directores generales antes referidos, regidos por una junta de gobierno plasmada en los artículos 284, de la Ley De Gobierno Y Administración Municipal y 76, de la Ley de Agua Del Estado de Sonora.

Para que una dependencia del ámbito federal, estatal o municipal, pueda cumplir cabalmente con sus encomiendas y rendir cuentas positivas a los gobernados, debe llevar a cabo el planteamiento de una serie de metas a corto mediano y largo plazo, con base en los planes de desarrollo correspondientes.

En aras de cumplir con las metas trazadas, los organismos operadores municipales, recurren a todas las herramientas tecnológicas y reglamentarias disponibles para abastecer del vital líquido a las comunidades que les correspondan; sin embargo, en muchas de las ocasiones realizan sus funciones sin tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos, ya que aunque los integrantes de la mencionada junta de gobierno, se compongan de sectores de la sociedad civil expertos en el tema hidrico, en necesario el tomar en cuenta la agenda ciudadana en materia de agua por parte de la comisión de regidores encargada de dicho tema, lo siguiente para tener la debida comunicación y agilizar trámites muchas veces burocráticos emanados de un empalmamiento de funciones, tomando en cuenta la temporalidad del nombramiento de sus directores generales, que generalmente se ven interrumpidos sus proyectos y avances, por la culminación del periodo constitucional de elección de los integrantes del ayuntamiento correspondiente.



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE

Es por lo anterior que, con el afán de darle seguimiento a los proyectos iniciados por los directores de dichos organismos municipales, el objetivo de las modificaciones al reglamento Municipal de OOMAPAS propuesto a través de esta iniciativa, consiste en integrar al regidor presidente de la comisión de servicios públicos de este H. Ayuntamiento, a la junta de gobierno de OOMAPAS; contando con voz y voto en la misma. Lo anterior al no contraponerse con los reglamentos y las leyes vigentes, y con fundamento en el artículo 77, fracción VI de la Ley de Aguas Del Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto en líneas precedentes, con Fundamento en lo que establece el artículo 61 de Ley de Gobierno y Administración Municipal someto a la consideración de esta Honorable Ayuntamiento la siguiente iniciativa con punto de:

**ARTÍCULO ÚNICO.- SE INTEGRA A LA JUNTA DE GOBIERNO DE OOMAPAS, EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS DE H. AYUNTAMIENTO. TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

Caborca, Sonora, a 29 de marzo de 2019.

**C. REGIDOR JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE**

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, creo que no es viable la peticion del compañero porque se contrapone a lo que dice al ley al respecto nosotros como regidores no podemos participar ni en ordenamientos ni hacer que tome decisiones ninguna direccion y menos OOMAPAS nosotros podemos en las comisiones influenciar pero de ninguna manera con voz y voto va en contra del organismo municipal y de las leyes que de ahí emanan.-----

---Hace el uso de la voz la Sindica Municipal, coincido con el arquitecto yo tambien considero en el caso muy personal como sindico y como comisario en la junta de gobierno yo no tengo ni voz ni voto yo pienso que esta solamente el encargado de obras y el presidente municipal, yo creo que tendriamos que analizarlo podriamos hacer una reunion ver las consideraciones, checarlo, se me hace que es muy al vapor hacer esa votacion.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, quiero hacer mencion de lo que dice la sindico en ningun momento se pretende que se vote en esta sesion solamente es para conocimiento, tenemos que seguir un procedimiento legislativo primero se presenta ante el honorable cabildo posteriormente se remite a la comision correspondiente para poder estudiarla, analizarla y posteriormente votarla yo solamente y contestando al regidor Cornejo, si bien es cierto tiene razon uno

# H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021



**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

## SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE

como regidor no puede darle ordenes o no tiene funciones ejecutivas a las demas dependencias sin embargo el sesenta y siete de la ley de gobierno dice que personalmente los regidores sin embargo en la iniciativa se pretende que el presidente de la comision de servicios publicos o sea con el apoyo de los demas integrantes de dicha comision pudieran ser ese puente de enlace entre los dos, respondiendo a lo que dice la sindico sin embargo no se contra pone con la ley de aguas del estado de sonora ya que esa es la ley que fundamenta la creacion de la junta de gobierno dice el articulo 77, la junta de gobierno se integrara con el presidente municipal que la presidira, 2 el director de desarrollo urbano municipal o el funcionario correspondiente, 3 un representante de la comision de aguas del estado de sonora, 4 por invitacion un representante de la comision nacional de aguas, 5 el presidente del consejo consultivo municipal y 6 los demas integrantes que establezca por el ayuntamiento en el correspondiente decreto de creacion del organismo o sus modificaciones, ahi ya nos da a nosotros cabida, figura y sustento juridico para poder hacer el movimiento en mencion quiero decirles que estoy totalmente de acuerdo en que se vaya a la comision pertinente, que se estudie y se analice pero yo estoy seguro que no se contra pone a ninguna ley ni reglamento.

---Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, yo queria comentar que en asuntos generales no podemos tomar ninguna iniciativa como punto, segundo en lo que vienen siendo las disposiciones, las obligaciones que tenemos y las limitantes como dice Cornejo aun que lo que este exponiendo el compalero tiene fundamento pero contra dice con lo que dice la ley de gobierno, entonces yo opino que no podemos tomar ese punto de acuerdo por que lo que el nos esta exponiendo deberismos de haber contado con el 48 horas antes para poder dar una opinion.

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, usted mismo lod ejo para analizar, hay una realidad el OOMAPAS es una paramunicipal la junta de gobierno son absolutos el 10% de recargos aqui vinieron conmigo y me dijeron que la ley lo avalaba vienen recargos pero en ningun lado marca el 10% y ellos ya lo manejan como si fuera de su propiedad OOMAPAS y la tenemos que rescatar definitivamente.

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, bien entonces este punto que hizo el regidor se manda a la comision para que se analice. Se le cede el uso de la voz al C. Damien Ripalda para que exponga su informe de actividades.

---Hace el uso de la voz el C. Damian Jaziel Martinez Ripalda, quien da lectura al informe de la direccón de Inspección y Vigilancia.

## INFORME DE ACTIVIDADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA

Por medio de la presente le saludo, así mismo me permito exponer informe detallado de actividades del 01 al 28 de Marzo del 2019 del departamento de Inspección y Vigilancia a mi digno cargo.

- Se recibió por parte de Tesorería Municipal el oficio PM/97/2019 con fecha 28 de Febrero del 2019, solicitando que se efectúen los cobros de impuestos de puesto fijos y semi-fijos en las vías Públicas del poblado Plutarco Elías Calles la "Y" griega a partir del 02 de Marzo del presente año, cabe hacer mención que las inspecciones se realizan únicamente los sábados a partir de las 15:30 horas.



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE

- El día 26 de Febrero del presente año, el C. JOSE MARIA MONTAÑO IBARRA se presentó a la Comisión Estatal De Derechos Humanos a presentar queja contra su servidor DAMIAN JASSIEL MARTINEZ RIPALDA Director de Inspección y Vigilancia, misma que quedó asentada en el oficio CEDH/IV/33/01/0228/2019, posteriormente el día 06 de Marzo del presente año se elaboró el Informe Justificado en tiempo y forma, se anexa copia de los oficios.
- Se está llevando a cabo control de puestos que se ubicaran en Pueblo Viejo para el evento "6 de Abril" cabe hacer mención que los puestos están previamente lotificados y numerados para evitar conflictos con los mismo comerciantes que asistirán al mencionado evento.
- Se llevó a cabo inspección de ubicaciones de puestos en Pueblo Viejo para el uso de los comerciantes que harán cita en las fiestas del 6 abril, con apoyo del coordinador de protección civil Sachael Marquez Badilla y el director de servicios públicos Hernán Gastelum Escalante.
- Se ha visitado a la empresa que está encargada del armado de las estructuras de las Atracciones Tijuana para que cumplan con el protocolo de seguridad esto en coordinación del titular y personal de Protección civil.
- Se están efectuando inspecciones rutinarias en las diferentes instituciones educativas de la localidad en los puestos de ambulante que cumplan con el reglamento y distancias permitidas.
- Se están haciendo visitas a los locatarios de la plaza 6 de Abril para reafirmar el reglamento que en el inicio de la administración se les hizo llegar a cada uno de ellos.
- Se ha enviado presupuesto diversos a empresa local y nacional teniendo resultados favorables.
- Se ha dado mantenimiento a las unidades del departamento para su mejor desempeño laboral.
- El 25 de Marzo del presente año se dio de baja al Inspector recaudador BENJAMIN FLORES PUGA, cabe hacer mención que no se hará ninguna contratación para la vacante.
- Día 28 de marzo del presente año se efectuó la inspección con apoyo del Coordinado y personal de protección civil a los juegos mecánicos (Atracciones Tijuana) que están ubicados en el estacionamiento del estadio Fidencio Hernández Arredondo, para verificar que cuente con el protocolo de seguridad, cabe hacer mención que la anuencia por este evento será destinada al departamento de DIF Municipal.
- Se continua haciendo las inspecciones a las diferentes rutas diurna y nocturnas, tianguis de las Torres y Tianguis de la "Siete", así como el poblado Plutarco Elías calles la "y" griega esto con excelente resultados.
- Los ingresos mensuales ascienden a:



# H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

## SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE

|                                         |               |
|-----------------------------------------|---------------|
| 01 AL 28 DE MARZO DEL 2019 EN LA CIUDAD | \$ 563,291.00 |
| 02 AL 23 DE MARZO 2019 EN LA "Y" GRIEGA | \$ 20,390.00  |
| TOTAL DE INGRESOS                       | \$ 583,691.00 |

Sin otro particular me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE:

**C. DAMIAN JASIEL MARTINEZ RIPALDA**

**COORDINADOR DE INSPECCION Y VIGILANCIA**

---Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, se ha venido haciendo una constante ya casi como una tradición de este cabildo, por una parte felicitarle.-----

---Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, de igual manera felicitarle por el buen trabajo y nomas una pregunta conocer cuáles son las bajas de Flores Puga.-----

---Hace el uso de la voz el C. Damian Jasiel Martínez Ripalda, porque tuvo que partir a los Estados Unidos.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, lo de las atracciones Tijuana se contraponen un poco con las actividades deportivas y como me toca presidir la del deporte yo quiero ver cómo se puede hacer para no chocar las utilizaciones de los terrenos del Fidencio Hernández porque esta una estatal ahorita entonces afecto la actividad meramente para lo que es el deporte entonces a ver si se pudiera coordinar inspección con quien dio la autorización para la anuencia para que se considere si hay una estatal o algo. Vienen muchos camiones nada más para trabajar en coordinación.-----

---Hace el uso de la voz e C. José María Montaña, primeramente tengo dos reconocimientos veo que el Sr. Ovel ha hecho un trabajo magnifico y ha hecho una situación de austeridad en el municipio lo siguiente que note en el acta de cabildo los puntos de muchos regidores ya se suman a muchos trabajos y una felicitación a eso, el siguiente punto es que quiero dar lectura a una cuartilla:

### HONORABLE CABILDO DE H. CABORCA:

Hoy que se encuentra todo el cuerpo de Regidores así como la autoridad Principal nuestro Presidente Librado Macías Gonzales, hago constar que de forma directa un tema que se ha mantenido al margen pero que considero como Ciudadano de vital importancia para el desarrollo de lo que opinamos sería un cambio Real a la Charlatanería que se ha hecho común en la Política.

Mucho se ha manejado entre la Ciudadanos un tema que ha causado polémica, la Rendición de Cuentas de Regidores, así como una Posibilidad de bajarse el sueldo y otorgarse a jóvenes estudiantes de escasos recursos por medio de Becas, que por demás hemos demostrado "oneroso" al ejercicio del cargo Público, la cantidad de \$14,608,542.00 pesos esta



# H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

## L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE

cantidad expedida por transparencia por el trienio en cuestión, el hecho de haber manejado en campañas Políticas y otros u otras en Responsabilidad por un Ayuntamiento Austero; y con sentido Social, hago en esta mesa de este Cabildo, las siguientes propuestas:

1.- QUE LOS REGIDORES CADA UNO SEGÚN SU COMISION, EL APOORTE MENSUAL DE UN INFORME DETALLADO DE SUS ACTIVIDADES Y ESTEN AL ALCANCE DE TODOS LOS CIUDADANOS.

2.-QUE AL MENOS SE REDUZCAN A LA MITAD EL SUELDO.

3.- QUE CON LOS MEDIOS ADQUIRIDOS, MAS LAS GESTIONES QUE LOGREN OBTENER, TENGAN UN LISTADO DE JOVENES A LOS CUALES EL CUERPO DE REGIDORES LES OTORGUE EL BENEFICIO PUBLICAMENTE.

Este manifestó está FIRMADO por 395 personas de Caborca Mayores de edad que se identificaron con su credencial de elector y que alcanzaron a firmar, para que esto se realice a la brevedad Posible, así como también Pedimos Respetuosamente al Alcalde Librado Macías González a que cumpla su PROMESA de campaña de reducción de Sueldo y colabore con esta encomienda Ciudadana.

Sabemos de antemano que ustedes mismos no pueden auto-bajarse el Sueldo en este momento, pero si existe la VOLUNTAD POLITICA, se encontrara el medio para que se ejecute.

Si estás de acuerdo con esta o estas propuestas favor de firmarla y entregarla al Secretario Víctor Hugo Ortiz Santacruz. Quedamos a sus órdenes

C. JOSE MARIA MONTAÑO AGUIRRE

COMITÉ CIUDADANO  
PTE. JAVIER MARTINEZ CORTEZ

---No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, el L.E. Librado Macías González, quien da clausura a la sesión número 09 Ordinaria de cabildo, a las 19:20 horas del día 29 de Marzo del 2019.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ

EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS

C.P. VICTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE**

**REGIDORES**

C. GERMAN WALTERS MERAZ.- [Signature]

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA.- Alexandra Trujillo Gaona

C. FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBO.- [Signature]

C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.- [Signature]

C. ROGELIO CORNEJO PERALTA.- [Signature]

C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO.- [Signature]

C. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ.- [Signature]

C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA.- [Signature]

C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT.- [Signature]

C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE.- [Signature]

C. ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA.- Rosa Elva Miranda Su.